



**ACTA DEL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las catorce horas con cinco minutos del día sábado dos de diciembre del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 02 de diciembre del 2023.



resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y tres Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria, y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta,



Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además. **En virtud de que existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** -----

A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. Lo que se da cumplimiento en los términos planteados informando que el único punto en el orden del día corresponde al “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política” y en consecuencia, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, instruyendo el

Ciudadano Presidente a la Secretaría para que dé



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

cuenta con el asunto, lo que se da cumplimiento, se da lectura y se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 02 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

ÚNICO: ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. -----

Acuerdo Parlamentario: La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el Acuerdo Parlamentario por el que se cita a comparecer a las y los Titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por el Pleno Legislativo el 22 de noviembre de 2023, y su similar modificatorio sometido a consideración con fecha 29 de noviembre de 2023, para quedar como sigue: **Calendario, Dependencia y Entidad**

que comparece, fecha, hora y Comisiones.- 1.-

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 02 de diciembre del 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Secretaría de Gobierno, lunes ocho de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, compareciendo ante la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios; 2.- Secretaría de Salud, lunes ocho de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas, ante la Comisión Permanente de Salud; 3.- Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, lunes ocho de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones; 4.- Secretaría de Educación Pública, el día martes nueve de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación; 5.- Secretaría del Trabajo, el día martes nueve de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social; 6.- Secretaría de Movilidad, el día jueves once de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes; 7.- Secretaría de las Culturas y Artes, el día jueves once de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas ante la Comisión Permanente de



Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte;

8.- Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, el día jueves once de enero del año dos mil veinticuatro a la diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo; 9.- Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el día lunes quince de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; 10.- Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, el día lunes quince de enero del año dos mil veinticuatro a las catorce horas ante la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; 11.- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, el día lunes quince de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones; y Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 12.- Secretaría de Administración, el día martes dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro a las diez horas ante



las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública; y Trabajo y Seguridad Social; 13.- Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, martes 16 enero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas, ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; 14.- Secretaría de Desarrollo Económico, el día Jueves dieciocho enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico; 15.- Secretaría de Turismo, el día Jueves dieciocho de enero de dos mil veinticuatro a las catorce horas, ante la Comisión Permanente de Turismo; 16.- Secretaría de las Mujeres, el día jueves dieciocho de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género; 17.- Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, el día viernes diecinueve de enero de dos mil veinticuatro a las diez horas ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; 18.- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, el día viernes diecinueve de



enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 19.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el día viernes diecinueve de enero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana; y de Administración y Procuración de Justicia; 20.- Instituto de Planeación para el Bienestar, lunes veintidós de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación; 21.- Secretaría de Finanzas, el día lunes veintidós de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda. - - -

TRANSITORIOS. - PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión; SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que



correspondan derivadas del presente Acuerdo, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia; CUARTO. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo, y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias; QUINTO. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la Dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva; SEXTO. El formato de las comparecencias y demás previsiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los Titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por el Pleno Legislativo el veintidós de noviembre de 2023; suscrito por los integrantes de



la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; **Diputado Sergio López Sánchez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena**, Rubrica.- **Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional**. Rubrica. - **Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**. Rubrica. - **y Diputada Eva Diego Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México**. Rubrica. - Acto seguido el Ciudadano Presidente da por recibido y enterado del Acuerdo mencionado. -----
Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día de su inicio. DAMOS FE. -----.

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

DIPUTADO PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
—••—
S E C R E T A R I A

JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.